

## **CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS "COMARCA DEL JILOCA"**

### **BASES DEL CERTAMEN**

La Comarca del Jiloca, convoca la celebración del CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS "COMARCA DEL JILOCA", que tendrá ámbito Comarcal.

Las Bases por las que se regirá el Concurso son las siguientes:

**PRIMERA.-** Podrán presentarse a este concurso, todos los vecinos empadronados en la Comarca del Jiloca, siempre que el relato esté escrito en lengua española. Se establecen dos categorías:

Juvenil hasta 17 años de edad.

Adultos mayores de 18 años.

**SEGUNDA.-** El tema será "La Igualdad" y el relato presentado ha de ser original, rigurosamente inédito y no haber sido premiado ni seleccionado en ningún concurso literario, antes de la terminación total de éste. Sólo podrá presentarse un trabajo por autor.

**TERCERA.-** Los originales, se presentarán en un sobre en el constará el título, el seudónimo y la categoría en la que participa, y se acompañarán de un sobre cerrado (en cuyo exterior, figurará el título del relato y el seudónimo) y en el interior una nota en la que se incluirán los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I y declaración jurada de ser el autor y de que la obra es original, inédita y no premiada en otro concurso).

**CUARTA.-** Los textos no excederán de cinco folios por una cara, a doble espacio, en letra Arial 12.

**QUINTA.-** Los trabajos se entregarán en el Registro de Comarca del Jiloca o se remitirán por correo postal a la entidad comarcal, con la leyenda "CERTAMEN DE RELATOS COMARCA DEL JILOCA." Cl. Corona de Aragón, Nº43, 44200 Calamocha (Teruel), de lunes a viernes, de 8 a 14 horas.

El plazo improrrogable de admisión de los trabajos finalizará el 5 de noviembre de 2021.

**SEXTA.-** El jurado estará presidido por la Sra. Consejera de Igualdad de la Comarca del Jiloca y compuesto por: un representante de cada uno de los grupos políticos que componen la Comarca, y dos vocales, uno designado por el I.E.S."Salvador Victoria" y otro por el I.E.S. "Valle del Jiloca".

El jurado, cuyo fallo será inapelable podrá declarar los premios desiertos. Asimismo está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese quedado establecida de modo explícito en las presentes bases. El fallo se hará público y los ganadores serán informados personalmente por teléfono o correo electrónico.

**SÉPTIMA.-** El acto de entrega de los premios se realizará, el 25 de noviembre de 2021, en lugar por determinar, siendo condición indispensable para tener derecho a premio estar presente en dicho acto o representado por persona debidamente autorizada. En caso de tener que modificar la fecha, por razones sanitarias, se comunicará personalmente a los ganadores.

**OCTAVA.-** Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Comarca del Jiloca, pudiendo hacer uso público de los mismos mencionando al autor/a. Los restantes trabajos deberán ser retirados en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo sin haber retirado sus obras, se entenderá que renuncian a las mismas.

La Comarca del Jiloca se reserva el derecho de publicar y reproducir los trabajos premiados.

Todos los trabajos que resulten premiados y los que no se retiren en plazo, quedan cedidos, por sus autores, o por los padres, tutores o representantes legales de aquellos que los presenten a este certamen en su nombre y representación, a la Comarca del Jiloca para poder ser utilizados, de forma parcial o total, por esta entidad en publicaciones y exposiciones relacionadas con sus servicios y actividades, haciendo constar el nombre de su autor.

**NOVENA.-** La dotación de los premios se establece de la siguiente manera:

- Categoría Juvenil: una tablet.
- Categoría Adulto: una tablet.

**DÉCIMA.-** La participación en este concurso significa la plena aceptación de estas bases.

### **Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal**

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud de participación serán tratados para la gestión y tramitación del Certamen Literario de Relatos “Comarca del Jiloca”. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el interés y en su solicitud de participación en dicho concurso.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

Pretendemos ser totalmente transparentes y darle el control de sus datos, con un lenguaje sencillo y opciones claras que le permiten decidir qué haremos con su información personal. Además, puede conocer qué información tenemos sobre usted, rectificarla, eliminarla o solicitar el traspaso de la misma a otra entidad. Para ello diríjase a: COMARCA DEL JILOCA, con dirección en C/ Corona de Aragón, 43, CP. 44200, CALAMOCHA (Teruel), adjuntando fotocopia de su DNI. En el caso de personas menores de 14 años o incapaces que quieran ejercitar sus derechos, deberá dirigirse a nosotros el padre, la madre o el tutor del menor o incapaz.

La dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos es: [aeneriz@audidat.com](mailto:aeneriz@audidat.com)